

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Andy Tours, Sociedad Limitada. — Virgen de Lourdes, 24, posterior, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 759.

Don Allan Mendoça Palomares (nombre comercial: Brastour). — Zurbano, 71, escalera 5, primero, puerta 13, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2231.

Doña Alicia Escribano Rodríguez (nombre comercial: Viajes Climatours). — Alcalá de Henares, 10, local 5, entrada por calle Alcalá de Pedro González González, de Leganés (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2092.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.898/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Viajes Emoción, Sociedad Limitada. — Cea Bermúdez, 24, local 3, de Madrid. — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 1787.

Gestión Turística Integral Enjoy Travel, Sociedad Limitada Unipersonal. — Río Duero, 11, de Leganés (Madrid). — 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación título-licencia CICMA 2120.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/33.900/09)

Consejería de Economía y Hacienda

SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S. A.

Convocatoria pública por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del servicio de edición de un libro-objeto de fotografías de la Comunidad de Madrid para la Sociedad Pública turismo Madrid, Sociedad Anónima.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 660/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de diseño y edición de un libro-objeto de fotografías de la Comunidad de Madrid.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 30 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 76.923,08 euros.
 - Importe: 4 por 100. IVA: 3.076,92 euros.
 - Importe total, 80.000 euros, IVA incluido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 200.
 - e) Telefax: 912 767 223.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 16 de noviembre de 2009.
6. Requisitos específicos del contratista. Clasificación según el RGLCAP: Grupo M, subgrupo 4, categoría A. O bien, solvencia económica, financiera y técnica: Criterios de selección que se establecen en la cláusula 9, apartado 6, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de noviembre de 2009.
 - b) Hora límite de presentación: Hasta las catorce.
 - c) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - e) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 24 de noviembre de 2009.
 - e) Hora: A las dieciséis y treinta.
9. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 14 de octubre de 2009.—La Vicepresidenta Ejecutiva, Ángeles Alarcó Canosa.

(01/4.180/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 6 de octubre de 2009, del Director General de Transportes, por la que se procede a la publicación de las notificaciones de vistas orales correspondientes a la celebración de arbitraje en materia de transportes, que se relacionan en los Anexos adjuntos.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de vistas orales que se relacionan en los Anexos adjuntos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se acuerda la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Citación para vista oral

Matricería Roda, Sociedad Limitada. — Azor, 23, 28947 Fuenlabrada (Madrid). — Vista oral el día 24 de noviembre de 2009, a las diez horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Dos reclamaciones presentadas por Coquitrans, Sociedad Limitada, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

ANEXO II

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Citación para vista oral

Wolfram, Sociedad Anónima. — Tales de Mileto, 12, polígono industrial "La Garena", 28806 Alcalá de Henares (Madrid). — Vista oral el día 24 de noviembre de 2009, a las diez y treinta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Reclamación presentada por Gefco España, Sociedad Anónima, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

ANEXO III

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Citación para vista oral

Grupajes y Arrastres, Sociedad Limitada. — Lanjarón, parcela 309, 18220 Albolote (Granada). — Vista oral el día 24 de noviembre de 2009, a las nueve y treinta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Reclamación presentada por Transportes Frigoríficos Sandoval, Sociedad Limitada, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Operador Logístico del Sur, Sociedad Limitada. — Avenida Iberoamérica, 48, bajo, 23680 Alcalá la Real (Jaén). — Vista oral el día 24 de noviembre de 2009, a las nueve y cuarenta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Reclamación presentada por José Judez Sánchez, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Operador Logístico del Sur, Sociedad Limitada. — Avenida Iberoamérica, 48, bajo, 23680 Alcalá la Real (Jaén). — Vista oral el día 24 de noviembre de 2009, a las nueve y cincuenta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Reclamación presentada por Transportes Hidra Manzanares, Sociedad Anónima, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Sistemas Klasse Uno, Sociedad Limitada. — General Vives, 23-25, 35007 Las Palmas de Gran Canaria (Gran Canaria). — Vista oral

el día 24 de noviembre de 2009, a las diez y diez horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Reclamación presentada por Transmediterránea Cargo, Sociedad Limitada Unipersonal, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Sirica Wine Company, Sociedad Limitada. — Avenida Can Bordoll, 60, N-5, polígono industrial "Roqueta", 08202 Sabadell (Barcelona). — Vista oral el día 24 de noviembre de 2009, a las diez y veinte horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid. Reclamación presentada por Trans(X)Tar, Sociedad Limitada, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

(03/35.130/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 6 de octubre de 2009, del Director General de Transportes, por la que se procede a la publicación de las notificaciones de laudos arbitrales en materia de transporte, que se relacionan en los Anexos adjuntos.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de los laudos arbitrales que se relacionan en los Anexos adjuntos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se acuerda la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Notificación laudo arbitral

Worker on Duty, Sociedad Limitada. — Arroyo Bueno, 2, edificio B, cuarto, C, 28021 Madrid. — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a "Transportes Buitrago Andalucía, Sociedad Anónima", la cantidad de 1.185,35 euros, en concepto de impago de portes.

Equixpress Logistics Europa, Sociedad Limitada. — Avenida General Perón, 32, 17, 28024 Madrid. — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de mercancía. Debe abonar a don Raimundo José Marzo Soriano la cantidad de 150 euros, en concepto de extravío de mercancía.

Comercial Sistemas Unificados Reprográficos, Sociedad Limitada. — Carretera Villaverde a Leganés, kilómetro 2, local 16, 28021 Madrid. — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Se desestima la reclamación interpuesta por "Transportes Buitrago Andalucía, Sociedad Anónima", por no aportar pruebas de los hechos referidos al transporte.

ANEXO II

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Notificación laudo arbitral

Mudanzas Europea Unidas, Sociedad Limitada (en liquidación). — Vía Dos Castillas, 17, 28233 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por daños en la mercancía. Se desestima la reclamación de don Carlos Martín Martín, por interponerse fuera del plazo establecido.

Accord Diaamant, Sociedad Limitada. — Alfonso XII, 44, quinto, B, 28934 Móstoles (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a "Transportes Buytrago Andalucía, Sociedad Limitada", la cantidad de 192,88 euros, en concepto de impago de portes, más 13,11 euros de intereses legales de demora.

Operador Logístico de Transportes Nataltrans, Sociedad Limitada. — Ramón y Cajal, 9, primero, A, 28801 Alcalá de Henares (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a don Felipe Benito Benito la cantidad de 5.244 euros,